

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA     
  SI     NO  
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2   
  ALTERACION   
  REPARACION   
  RE CONSTRUCCION  
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA   
  SI     NO

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :**

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO     RURAL

N° DE CERTIFICADO
11986
FECHA
02 SEP 2019
ROL S.I.I
456-4

11986

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 595 de 04/06/2019
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-983
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a CONJ. HABITACIONAL  
 ubicada en calle/avenida/camino TOTAL O PARCIAL  
SAN ANTONIO N° 1750  
 Lote N° A-R manzana S/N localidad o loteo COTACOTANI II  
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que  
 (urbano o rural)  
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
DFL 2/59- LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA  
 (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)  
 Plazos de la autorización
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA PLAYA HUANTAJAYA LTDA.		76.249.629-1	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
VICTOR ALEJANDRO RUBIO CARDENAS		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CARLOS AGUIRRE MANDIOLA		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
YENY CATALINA OSORIO LOZAN	8.379.200-2	13-1	1ERA

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
GONZALO ARIAS ESPERZA	██████████
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
JUAN MIGUEL DAVIDSON PEREIRA	██████████
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
JUAN MIGUEL DAVIDSON PEREIRA	██████████
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO ) (cuando corresponda )	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

**CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE PERMISO	17.685	17-Jul-2017	12.231,96
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	----	FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
.....			
.....			
.....			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:	SUPERFICIE		DESTINO (S)
	12.458,01		CONJ. HABITACIONAL

**7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19... 30
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)



## **DETALLE DEL PROYECTO**

Se recibe Parcialmente el **Permiso de Edificación N° 17685 de fecha 17.07.17** que realizó modificación de proyecto aprobado con permiso de edificación N° 17547 de fecha 09/08/2016, que cuenta con una superficie total aprobada de **12.231,96 m<sup>2</sup>**, para una Obra Nueva en 3 bloques de 4 pisos más 1 subterráneo con 120 Viviendas acogidas a D.F.L. N° 2, Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria y a artículo 6.1.8 OGUC.

::La Obra Nueva objeto del resultado de esta modificación de **12.483,74 m2** está compuesta por:

### **1.- Edificio A (3.838,47 m2)**

### **2.- Edificio B (2.474,21 m2)**

### **3.- Edificio C (4.960,35 m2)**

3.1.- Sala de basura y área de bodegas. (34,42 m2)

3.2 Sala técnica estanques (32,68 m2)

### **4.- Áreas comunes:**

- Estacionamientos techados (bicicletas): Subterráneo del 21 al 69.

- Estacionamientos descubiertos (bicicletas): Subterráneo del 01 al 20.

- Placa de Estacionamientos (1.087,72 m2):

Estacionamientos techados: Subterráneo del 38 al 78.

Estacionamientos descubiertos: 1er Nivel del 1 al 37 y 122 al 136.

- Portería (30,16 m2): Portería, zona cartas, baño y sala de basura.

- Baños Piscina (18,90 m2): Baño 1, baño 2 y sala primeros auxilios.

:: Se recibe en este acto:

### **1.- Edificio A (3.838,47 m2):**

Depto. A: Cocina, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. B: Estar, comedor, cocina, loggia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. D: Cocina, loggia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. D1: Cocina, loggia, comedor, estar, terraza, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Depto. E: Kitchenette, comedor, estar, terraza, bodega, baño 1 y dormitorio 1.

Depto. E1: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. E2: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. F: Kitchenette, estar terraza, baño y dormitorio.

1.1.- Sala de basura, estanque de agua, sala de bombas y área de bodegas.

### **2.- Edificio B (2.474,21 m2):**

Depto. A: Cocina, loggia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A1: Cocina, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A2: Cocina, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. B: Estar, comedor, cocina, loggia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

2.1.-Sala Multiuso, sala técnica, sala de basura, estanque de agua, sala de bombas y área de bodegas.

### **3.- Edificio C (4.960,35 m2):**

Depto. A: Cocina, loggia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A1: Cocina, loggia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A2: Cocina, loggia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. A3: Cocina, loggia, comedor, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3 y terraza.

Depto. B: Estar, comedor, cocina, loggia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. B1: Estar, comedor, cocina, loggia, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C1: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C2: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. C3: Kitchenette, estar, baño 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2 y terraza.

Depto. D: Kitchenette, estar terraza, baño y dormitorio.

Depto. D1: Kitchenette, estar terraza, baño y dormitorio.

3.1.- Sala de basura y área de bodegas. (34,42 m2)

3.2 Sala técnica estanques (32,68 m2)

#### 4.- Áreas comunes:

- Estacionamientos techados (bicicletas): Subterráneo del 21 al 69.
- Estacionamientos descubiertos (bicicletas): Subterráneo del 01 al 20.
- Placa de Estacionamientos de 1.087,72 m<sup>2</sup>:  
Estacionamientos techados: Subterráneo del 38 al 78.  
Estacionamientos descubiertos: 1er Nivel del 1 al 37 y 122 al 136.
- Portería (30,16 m<sup>2</sup>): Portería, zona cartas, baño y sala de basura.

:: Total superficie a recibir: 12.458,01 m<sup>2</sup>

:: Queda por recibir lo siguiente:

- Baños Piscina (18,90 m<sup>2</sup>): Baño 1, baño 2 y sala primeros auxilios.
- Salas de bomba piscina (6,83 m<sup>2</sup>)

:: Total superficie por recibir: 25,73 m<sup>2</sup>.

- Además queda pendiente recibir lo atinente a artículo 6.1.8 OGUC referente a la materialización del proyecto de paisajismo asociado a Cumplir con una superficie mínima de patio de 24 m<sup>2</sup> por cada unidad de vivienda, salvo que se contemple una superficie equivalente de área verde para uso común.

Finalmente, la propiedad cuenta con recepción de 12.458,01 m<sup>2</sup> construidos en ellos 120 Departamentos acogidos a D.F.L. N° 2, Ley 19537 y al art. 6.1.8 de la O.G.U.C. (pendiente), 155 bodegas, 135 estacionamientos de los cuales contienen 30 dobles y 3 para persona con discapacidad. Todo el proyecto emplazado en 8.720,81 m<sup>2</sup> de Superficie Predial.

#### Nota:

- Informe Favorable Revisor Independiente N° 100 de fecha 23.07.19 Recepción Definitiva Parcial suscrito por el profesional Sra. Yeny Osorio Lozan.
- Presenta Informe de Gestión y Control S/N de fecha marzo 2019 suscrito por el profesional Sr. Juan Davidson Pereira.
- Presenta Informe de fecha febrero 2019 de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por la profesional Arquitecto Sr. Carlos Aguirre Mandiola.
- Presenta Libros de Obras.
- Certificado de agua potable y alcantarillado N° 853 de fecha 27.12.18 emitido por Aguas del Altiplano.
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1805324 de fecha 08.06.18
- Certificado TC2 SEC N° 1675419 de fecha 08.11.17
- Certificado TC6 SEC N° 1691951 de fecha 01.12.17
- Certificado TC8 SEC N° 309043 de fecha 26.06.15
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 1348 de fecha 06.10.17 que autoriza el Funcionamiento de salas de basuras.
- Cuenta con Certificado CBA N° 13/2018 de fecha 10.05.19 Cuerpo de Bomberos de Arica que certifica condiciones mínimas de seguridad y prueba de hermeticidad del sistema de red contra incendio (Red Húmeda y Red Seca).
- Certificados de ensayos de hormigones. Cesmec.
- Cuenta con Certificado SERVIU N° 70 de fecha 05.03.19 de recepción provisoria de obras de pavimentación.
- Cuenta con Oficio N° 978 de fecha 11.12.18 de la SEREMITT que declara conformidad de la entrega de las medidas de mitigatorias correspondientes al ABV Conjunto Habitacional Vista 21 de acuerdo a Certificado IMA N° 60/18.
- Cuenta con Certificado N° 60 de fecha 11.12.18 de Dirección de Tránsito y Transporte Público IMA .
- Cuenta con Certificado DOM de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N° 006 de fecha 13.08.19.



*Rosa Dimitstein Arditi*  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/gzo  
A983